

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Mayo de 2008

310/08

Expte. N° 14.239/06

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de las extensiones de funciones realizadas por docentes de la carrera de Ingeniería Química en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, durante el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2007, colaborando en el dictado de clases; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 232-HCD-02 establece el procedimiento de las extensiones de funciones docentes en el ámbito de la Facultad de Ingeniería;

Que la Escuela de Ingeniería Química ha intervenido en cada una de las solicitudes de extensión de funciones;

Que la Secretaria de Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, ha supervisado la documentación presentada, la que posteriormente fue resumida en una planilla por Departamento Docencia;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 120/08, recomiendan su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V sesión ordinaria del 7 de Mayo de 2008)

RESUELVE

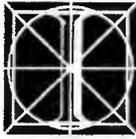
ARTICULO 1°.- Aprobar las **extensiones de funciones** desarrolladas por docentes de Ingeniería Química, en asignaturas de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**, durante el **Segundo Cuatrimestre Lectivo 2007**, según se detalla en la planilla que corre agregada como **ANEXO I** de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a los docentes consignados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

Dra. **MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Res. N° 310-HCD-08
Expte. N° 14.239/06

**Extensiones de Funciones 2007 – Segundo Cuatrimestre
Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**

Asignatura	Régimen	Plan	Cantidad Alumnos	Nombre del docente con extensión	Docente a cargo de la Materia	Horas frente a alumno			Total Hs. de la Materia
						Teoría	Práctica	Teórico-Práctico	
Fisicoquímica	Cuatr.	2000	20	Brom. Norma B. MORAGA	Dra. Elza CASTRO VIDAURRE			30	120
Fisicoquímica	Cuatr.	2000	20	Dra. Mónica L. PARENTIS	Dra. Elza CASTRO VIDAURRE	8		2	120
Saneamiento y Seguridad Industrial	Cuatr.	2000	15	Ing. Gloria PLAZA	Ing. Viviana Isabel LIBERAL	9	9	6	90
Saneamiento y Seguridad Industrial	Cuatr.	2000	15	Ing. Roberto N. FERNANDEZ	Ing. Viviana Isabel LIBERAL	12	12	12	90

MAP

[Handwritten signature]